LLAMADO MOPC N° 01/2020
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN PARA OBRA DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) –PUERTO FALCÓN. AD REFERERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN. ID N° 359.640

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

RESUMEN DE CALIFICACION

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	**Consorcio TCI**
FIRMA/S:	**CAEM LTDA - TECNICON S.A. - INEXSA**

	PLANTEL EJECUTIVO - PROFESIONALES TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	PRESENTACION DE TITULO CUMPLE/NO CUMPLE	EDUCACION (10%)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	TRABAJOS DE SIMILAR ENVERGADURA (70%)	TOTAL DE PUNTAJE EN PORCENTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	Director de Servicio	SI	10%	20%	70%	100%	16	16,00
2	ANTON RAMIREZ VLADIMINOVNA	Director de Fiscalizacion	SI	0%	6%	70%	76%	14	10,64
3	MARCOS REINALDO CORONEL BAEZ	Ingeniero Asistente	SI	10%	20%	70%	100%	5	5,00
								SUB TOTAL	**31,64**

(1)

	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	PRESENTACION DE TITULO CUMPLE/NO CUMPLE	EDUCACION (10%)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	TRABAJOS DE SIMILAR ENVERGADURA (70%)	TOTAL DE PUNTAJE EN PORCENTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
1	LUIS ALVARO SALAZAR CUBA	Especialista en Pavimento	SI	10%	20%	70%	100%	6	6,00
2	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	Especialista en Geotecnia Suelo	SI	10%	20%	70%	100%	4,5	4,50
3	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	Especialista Hidrología e Hidráulica	SI	10%	20%	70%	100%	4,5	4,50
								SUB TOTAL	**15,00**

Puntaje Total para el criterio (3):	**46,64**

78 (setenta y ocho)

OBSERVACIONES:

(1) Para el Director de Fiscalización, Anton Ramirez se declara 6,5 años de Experiencia General, por lo que se considera el 30 % del puntaje de Experiencia General. Así también, no se presentan documentaciones que avalen las horas lectivas del curso de Diplomado en Vías y Transporte, conforme se solicita en el PBC, por lo que no se considera para el puntaje de Educación.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. PONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE: Consorcio TCI	
FIRMAS: CAEM LTDA - TECNICON S.A. - INEXSA	
NACIONALIDAD:	**TEL/FAX:**
DIRECCIÓN:	**E-MAIL:**

CARGO PROPUESTO: Director de Servicio

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:	NACIONALIDAD: PARAGUAYA	AÑO DE TITULO:1980 (Título Universitario: Folio 668 - 672)
GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	FECHA DE NAC.: 09/12/1956	
	TITULO: INGENIERO - ARQUITECTO	

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestría	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el **Director de Servicio** la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el **Director de Servicio y Director de Fiscalización**, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación**: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	–	–	–	–	–	✓		10%
OBSERVACIONES:	Experiencia superior a 10 años en Trabajos de igual envergadura (Folios 646 al 654)							

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓					20%
OBSERVACIONES:						

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Para la calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificara todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos, con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajo, con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. **Se entenderá como trabajo de Igual envergadura:** Director, coordinador, gerente, en estudios, proyectos y fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica. **En el caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará la siguiente equivalencia: Director de Vialidad, Director de Caminos Vecinales, Jefe del Departamento de Ejecución, Jefe / Coordinador de Unidad de Proyectos. Las personas que hayan ocupado los cargos citados anteriormente obtendrán el 100% de la puntuación correspondiente a "Trabajos de Igual Envergadura"**	Director de Fiscalización - Servicio de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación del Tramo Caaguazú - Yhú - Vaquería y Accesos. Sección II. (Folio 660)	Certificado de Trabajo (Folio 679)	4	70%
	Coordinador de Fiscalización - Fiscalización de Accesos Asfaltados y Obras Complementarias en la Ruta Nacional N° 10 (CAF) - (Folio 661)	Certificado de Trabajo (Folio 781)		
	Coordinador de Fiscalización - Fiscalización de las Obras: Pavimentacion Asfáltica de las calles Asunción, J. M. Cueto, Ingavi y otras en la Ciudad de Fernando de la Mora. (Folio 662).	Certificado de Trabajo (Folio 680)		
	Director de Proyecto y Supervisor - Servicios de Consultoría para la Elaboración del Proyecto y Supervisión Técnica de la Construcción de la Avenida Costanera de Carmen del Paraná, componente del Plan de Terminación de Yacyretá. (Folio 664)	Certificado de Trabajo (Folio 687)		
OBSERVACIONES:				

Σ =	100%

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

77 (setenta y siete)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																														E	G	E	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
FEB																														E	G	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
MAR																														E	G	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
ABR																														E	G	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
MAY																														E	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
JUN																														E	E	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
JUL																														E	E		G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
AGO																															E		G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
SEP																															E	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G
OCT																													E	E	E	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	
NOV																													E	E	E	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	
DIC																													E	E	E	G	G	E	E	E	E	G	E	E	E	E	E	G	G	G	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***11,7*** (se considera equivalente a Maestría)

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***17,7***

17 (diecisiete y seis)

OBSERVACION: En el Formulario TEC-6, se declara más experiencia general y especifica del profesional, pero para efectos de la evaluación, se completo hasta alcanzar los 15 años que pide el PBC para la calificación maxima para Experiencia General.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE: Consorcio TCI	
FIRMAS: CAEM LTDA - TECNICON S.A. - INEXSA	
NACIONALIDAD:	TEL/FAX:
DIRECCIÓN:	E-MAIL:

CARGO PROPUESTO: Director de Fiscalización

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:	NACIONALIDAD: BOLIVIANA	AÑO DE TITULO: 2007 (Titulo Universitario. Folio 694)
ANTON RAMIREZ VLADIMINOVNA	FECHA DE NAC.: 09 /03 / 1979	
	TITULO: INGENIERO CIVIL	

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestria	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el **Director de Servicio** la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el **Director de Servicio y Director de Fiscalización**, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación**: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	—	Diplomado en Vias y Transporte (Folio 695). **NO PRESENTA RESPALDO DE LAS HORAS LECTIVAS DEL DIPLOMADO. EN EL FORMULARIO TEC-6 SE DECLARA "HORAS: MAS DE 200"**	—	—	—	—	**0%**

OBSERVACIONES: Por Nota CEO N° 535/2020 se solicitó el respaldo de las horas lectivas del curso "Diplomado en Vías de Transporte" (Folio 695). Por Exp. MEU 44.326/2020 se adjuntó el mismo Certificado que se encuentra en el Folio 695, en el cual no se indican las horas lectivas del curso.

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.				✓		**6%**

OBSERVACIONES: Solo se declara 6,5 años de Experiencia General, por lo que se considera el 30 % del puntaje de Experiencia General .

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica propuesta se calificaran todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos, con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajo, con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director, Fiscal o Gerente en contratos de Obras viales con pavimentación asfáltica. **En el caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará la siguiente equivalencia: Supervisor de Obra/Fiscal de Obra / Director de Obra.**	Ingeniero Residente de la Fiscalización. Supervisión técnica, ambiental y social del programa puesta a punto para la rehabilitación por niveles de servicio del tramo Río Seco - Desaguadero (Bolivia) - (Folio 691)	Certificado de trabajo (Folio 697)	4	**70%**
	Ingeniero Residente. Supervisión de obras de mantenimiento priódico por niveles de servicio del tramo "El Planchón - Chive" (Folio 691)	Certificado de trabajo (Folio 696)		
	Ingeniero Residente. Supervisión Técnica y Ambiental del Mantenimiento Periódico Sacaba - Colomi - Paratí, Cochabamba, Bolivia (Folio 691)	Certificado de trabajo (Folio 698)		
	Ingeniero Residente. Supervisión Técnica y Ambiental del Mantenimiento Periódico Carretera Paracaya - San Isidro - Epizana y carretera: Sacaba - Colomi (Folio 691)	Certificado de trabajo (Folio 698)		
OBSERVACIONES:				

Σ = **76%**

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

75 (setenta y cinco)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***ANTON RAMIREZ VLADIMINOVNA***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																																			G	E	E	E		E	E	E					
FEB																																			G	E	E	E		E	E	E					
MAR																																			E	E		E		E	E	E					
ABR																																		E	E	E		E		E	E	E					
MAY																																		E	E	E		E		E	E	E					
JUN																																		E	E	E		E		E	E	E					
JUL																																		E	E	E				E	E	E					
AGO																																		E	E	E	E			E	E	E					
SEP																																		E	E	E	E			E	E						
OCT																																		E	E	E	E			E	E						
NOV																																		G	E	E	E			E	E						
DIC																																		G	E	E	E			E	E						

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***6,17***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***6,5***

Año del titulo: 2007

OBSERVACIONES:

La fecha de expedición del TITULO DE INGENIERO CIVIL es el 13/ 04/ 2007 (Folio 694). A partir de esa fecha se consideran las experiencias general. Las experiencias declaradas con anterioridad a la expedición del TITULO UNIVERSITARIO no se consideran.

No se declara experiencias: Entre Marzo a Julio 2010, entre Julio 2011 a Diciembre 2012, desde Septiembre 2015 hasta la fecha.

74 (setenta y cuatro)

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE: Consorcio TCI	
FIRMAS: CAEM LTDA - TECNICON S.A. - INEXSA	
NACIONALIDAD:	**TEL/FAX:**
DIRECCIÓN:	**E-MAIL:**

CARGO PROPUESTO: Ingeniero Asistente

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:	NACIONALIDAD: PARAGUAYA	AÑO DE TITULO: 1988 (Título Universitario: Folio 709)
MARCOS REINALDO CORONEL BAEZ	FECHA DE NAC.: 25/04/1955	
	TITULO: INGENIERO CIVIL	

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestría	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura		TOTAL PUNTOS
						SI	NO	
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el **Director de Servicio** la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el **Director de Servicio y Director de Fiscalización**, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. **Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años.** **Observación**: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.						✓		10%
OBSERVACIONES: *Se considera como equivalente a Maestría, por experiencia en trabajos de igual envergadura, mayor a 5 años.*								

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 5 años o más	Experiencia entre 3 años y menor a 5 años	Experiencia entre 1 años y menor a 3 años	Experiencia menor a 1 años	TOTAL PUNTOS
Para el **Ingeniero Asistente**, el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga cinco (5) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a tres (3) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a uno (1) año, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓				20%
OBSERVACIONES:					

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica propuesta se calificarán todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado dos (2) o más trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado uno (1) trabajos, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. Se entenderá como trabajo de similar envergadura: **Ingeniero Asistente** (Ingeniero Civil o Vial): trabajos como Ingeniero residente o asistente en contratos de obras viales.	Ingeniero Asistente de Fiscalización. Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Recapado asfáltico de carreteras de los tramos: Luque - Aregua - Ruta 2 y Aregua - Patiño - Ypacarí. (Folio 790)	Certificado de Trabajo. (Folio 804)	2	70%
	Ingeniero Asistente de Fiscalización. Fiscalización para la Pavimentación Asfáltica del Tramo Cuce Guaraní - Corpus Christi - Pindoty Porá, Departamento Canindeyú, Paquete 2. (Folio 791)	Certificado de Trabajo. (Folio 808)		
OBSERVACIONES:				

Σ =	100%

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

73 (setenta y tres)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***MARCOS REINALDO CORONEL BAEZ***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																														G		E	E	E	E	E	E	E				E	E	E	E	E	E	
FEB																														G		E	E	E	E	E	E	E			E	E	E	E	E	E	E	
MAR																														G		E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	
ABR																														G		E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	
MAY																														G	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	
JUN																														G	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	
JUL																													G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	
AGO																													G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	
SEP																													G	G	E	E	E		E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	
OCT																													G	G	E	E	E			E	E	E	E		E	E		E	E	E	E	
NOV																													G	G	E	E	E		E	E	E	E	E		E	E		E	E	E	E	
DIC																													G	G		E	E		E	E	E	E	E		E	E		E	E	E	E	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***13,7*** (equivalente a Maestría)

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***15,2***

OBSERVACION: En el Formulario TEC-6, se declara más experiencia general y especifica del profesional, pero para efectos de la evaluación, se completo hasta alcanzar los 15 años. Para el Ingeniero Asistente, se requiere 5 (cinco) o más años de experiencia para la puntuacion maxima de experiencia general.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

12 (doce y dos)

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: Consorcio TCI

FIRMAS: CAEM LTDA - TECNICON S.A. - INEXSA

NACIONALIDAD: **TEL/FAX:**

DIRECCIÓN: **E-MAIL:**

CARGO PROPUESTO: Especialista en Pavimento

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:	NACIONALIDAD: BOLIVIANA	AÑO DE TITULO: 1994 (Titulo Universitario. Folio 719)
LUIS ALVARO SALAZAR CUBA	FECHA DE NAC.: 22/01/1967	
	TITULO: INGENIERO CIVIL	

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestria	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura		TOTAL PUNTOS
						SI	NO	
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el Director de Servicio la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el Director de Servicio y Director de Fiscalización, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación:** Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.		Cursos del Programa de Maestría en Ingeniería Vial. Carga horaria: 2400 horas (Folio 721)						10%

OBSERVACIONES: *Presenta Certificado de curso aprobados de la Maetría en Ingeniería Vial, con una carga horaria de 2400 horas. (Folio 721)*

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio**, **Director de Fiscalización** y **Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓					20%

OBSERVACIONES: *En el Formulario TEC-6 se declara más de 15 años de experiencia general. (Folios 713 al 716)*

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica que le corresponde se calificaran todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. **Se entenderá como trabajo de igual envergadura:** Especialista en Pavimento (Ingeniero Civil o Vial): Experiencia en dimensionamiento de estructuras de pavimento (flexible, rígido o articulado), y/o construcción o fiscalización de estructuras de pavimento (flexible, rígido o articulado) en estudios y proyectos y/o construcción de infraestructura vial.	Ingeniero Supervisor especialista en pavimentos. Supervisión técnica y ambiental de las obras de construcción y pavimentación de la carretera "Sucre - Ravelo". (Folio 717)	C ertificado de Trabajo (Folio 722)	4	70%
	Especialista en diseño de paquetes estructurales. Estudio de Identificación (EI) Y el Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) para la pavimentación de la carretera a nivel de diseño final. (Folio 717)	C ertificado de Trabajo (Folio 723)		
	Supervisor especialista en revisión y diseño de paquetes estructurales. Supervisión Técnica de las obras de Pavimentación Asfáltica del Tramo: Palos Blancos - Río Isiri, 29,3 km. (Folio 717)	C ertificado de Trabajo (Folio 824)		
	Especialista en pavimento y diseño de paquetes estructurales. Estudio de Factibilidad, diseño final e Impacto ambiental de la carretera con pavimento asfáltico Rurrenavaque - Australia - Riberalta.	Nota TCI (MEU N° 44.326/2020) del 22/OCT/2020 - Folio 3 - respuesta a Consulta realizada por Comité de Evaluación de Ofertas.		
OBSERVACIONES:	Por Nota CEO N° 535/2020 se ha solicitado el Certificado de Trabajo, de la tarea declarada en el Folio 717. Por Exp. MEU N° 44.326/2020 se adjuntó dicho documento.			
			Σ =	100%

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

71 (setenta y uno)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***LUIS ALVARO SALAZAR CUBA***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																									E	E	E		E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E			E	E		
FEB																									E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E			E	E		
MAR																									E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E			E	E		
ABR																									E		E		E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E			E	E		E
MAY																									E		E		E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E			E	E		E
JUN																									E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E		E
JUL																									E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E			E
AGO																									E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E			E
SEP																									E	E		E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E			E
OCT																									E	E		E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E			
NOV																									E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E			
DIC																								E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E			

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***17,9***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***17,9***

Observación: Exsite más experiencia general y especifica del profesional, pero para efectos de la evaluación, se completo hasta alcanzar los 15 años que pide el PBC para la calificación maxima para Experiencia General.

70 (setenta)

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: Consorcio TCI

FIRMAS: CAEM LTDA - TECNICON S.A. - INEXSA

NACIONALIDAD: **TEL/FAX:**

DIRECCIÓN: **E-MAIL:**

CARGO PROPUESTO: Especialista en Geotecnia Suelo

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:	NACIONALIDAD: ARGENTINA	AÑO DE TITULO: 1974. Folio 1 - Nota TCI del 22/OCT/2020 (MEU N° 44.326/2020)
HORACIO RAMÓN VALLEJOS	FECHA DE NAC.: 03/ 11 /1944	
	TITULO: INGENIERO CIVIL	

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestría	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura		TOTAL PUNTOS
						SI	NO	
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el Director de Servicio la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el Director de Servicio y Director de Fiscalización, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación:** Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	Magister en Ciencias de la Ingeniería - Orientación Hidrogeotecnia.							10%
OBSERVACIONES: Por Nota CEO N° 535/2020 se ha solicitado copia del Título Universitario declarado en el Folio 725. Por Exp. MEU N° 44.326/2020 se adjuntó dicho documento.								

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓					20%
OBSERVACIONES:						

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica que le corresponde se calificaran todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. **Se entenderá como trabajo de igual envergadura:** **Especialista en Geotécnica (Ingeniero Civil o Vial):** Experiencia en estudios, diseños, dimensionamiento; de obras de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos; en estudios y proyectos y/o construcción de Infraestructura vial.	Especialista en Pavimento. Servicio de Consultoría para el Estudio de Ingeniería del Tramo Cruce Guaraní - Corpus Chisti - Pindoty Porá. (Folio 732)	Certificado de Trabajo. (Folio 741)	4	70%
	Especialista en Pavimento. Servicio de Consultoría para el Estudio de Ingeniería de la Ruta 12, Tramo II: Triangulo - Fortín Esteban Martínez. (Folio 732)	Certificado de Trabajo. (Folio 741)		
	Especialista Geotécnico y de Pavimentos. Fiscalización de la Obra de la Ruta I - del Tramo: Caapucú (km 142+000) - San Juan Bautista (Km 196+000) (Folio 733)	Certificado de Trabajo. (Folio 746)		
	Especialista en Pavimentos y Especialista en Geología y Geotecnia. Pavimentación Asfáltica sobre Empedrado del Tramo Emboscada - Nueva Colombia - Loma Grande. (Folio 735)	Certificado de Trabajo. (Folio 741)		
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100%

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

69 (sesenta y nueve)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***HORACIO RAMÓN VALLEJOS***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																							E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
FEB																							E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
MAR																							E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
ABR																							E	E	E	E		G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
MAY																							E	E	E	E		G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
JUN																						E	E	E	E	E		G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
JUL																						E	E	E	E		E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
AGO																						E	E	E	E		E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
SEP																						E	E	E	E		E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E									
OCT																						E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E									
NOV																						E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E									
DIC																						E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		E									

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***14,9***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***15,4***

Observación *: Exsite más experiencia especifica del profesional, pero para efectos de la evaluación, se completo hasta alcanzar los 15 años que pide el PBC para la calificación maxima para Experiencia General.*

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. PCNPLATA
D.V.-M.O.P.C.

68 (sesenta y ocho)

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: Consorcio TCI

FIRMAS: CAEM LTDA - TECNICON S.A. - INEXSA

NACIONALIDAD: | **TEL/FAX:**

DIRECCIÓN: | **E-MAIL:**

CARGO PROPUESTO: Especialista en Hidrologia e Hidraulica

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL: CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON

NACIONALIDAD: PARAGUAYA — AÑO DE TITULO: 1998 (Titulo Universitario - Folio 756 y 757)

FECHA DE NAC.: 10/01/1973

TITULO: INGENIERO CIVIL

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestria	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el Director de Servicio la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el Director de Servicio y Director de Fiscalización, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación:** Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil (Folio 758 y Folio 759)							10%
OBSERVACIONES:								

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓					20%
OBSERVACIONES:						

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica que le corresponde se calificaran todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. **Se entenderá como trabajo de igual envergadura:** **Especialista en Hidrología e Hidraulica (Ingeniero Civil o Vial):** Experiencia en estudios, diseños, dimensionamiento; o construcción de obras de drenajes (alcantarillas, puentes, cunetas, encauces de ríos u/o arroyos, en estudios y proyectos y/o construcción de infraestructura vial.	Especialista en Hidrología e Hidraulica. Servicio de Consultoría para la Elaboración del Diseño Final de Ingeniería, el Catastro y Fiscalización de Obras, en el Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental. Ruta que une los Departamentos de Itapúa y Alto Paraná. Longitud: 143,168 km (Folio 875)	Certificado de Trabajo (Folio 886)		70%
	Especialista en Hidrología e Hidraulica. Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 8 "Blas Garay, Tramo: Caazapá - Yuty y Accesos". (Folio 875)	Certificado de Trabajo (Folio 887)		
	Especialista en Hidrología e Hidraulica. Fiscalización de las obras de Mejoramiento de la Ruta Departamental Tramo: Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypehú. (Folio 875)	Certificado de Trabajo (Folio 888)		
	Especialista en Hidrología e Hidraulica. Servicio de Consultoría para la Elaboración del Diseño Final de Ingeniería, el Catastro y Fiscalización de Obras, en el Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental. Tramos 2 y 3. Ruta que une los Departamentos de Itapúa y Alto Paraná. Longitud: 93,4 km (Folio 876)	Certificado de Trabajo (Folio 889)		
OBSERVACIONES:				

Σ = 100%

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

67 (sesenta y siete)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																										E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
FEB																										E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
MAR																										E	E	E			E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
ABR																										E	E	E			E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
MAY																										E	E	E		E	E	E	E		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E
JUN																										E	E	E		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
JUL																										E	E	E		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
AGO																										E	E	E		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
SEP																										E	E	E		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
OCT																										E	E	E		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
NOV																										E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	
DIC																										E	E		E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***19,7***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***19,7***

OBSERVACIÓN: *Las experiencias general y especificas se consideran a partir de la obtención del titulo universitario.*

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FORNPLATA
D.V. - M.O.P.C.

66 (sesenta y seis)